



Recibido día: 9-2-16
Ref.: 134/14-12

AUDIENCIA NACIONAL
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección : 001
MADRID

AU605 PROVIDENCIA TEXTO LIBRE

Número de Identificación Único: 28079 23 3 2004 0006716
Procedimiento: **PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000563 /2004**
Sobre: CADUCIDAD CONCESION ADMINISTRATIVO
De D./Dña. FERTIBERIA, S.A.
Procurador Sr./Sra. D./Dña.
Contra MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
ABOGADO DEL ESTADO

Codemandado: WW-ADENA
Procurador: CELIA FERNANDEZ REDONDO



PROVIDENCIA

ILMO. SR. PRESIDENTE
EDUARDO MENENDEZ REXACH
ILMOS. SRES. MAGISTRADOS
FERNANDO DE MATEO MENÉNDEZ
JUAN PEDRO QUINTANA CARRETERO

En Madrid, a cuatro de Febrero de dos mil dieciséis.

Dada cuenta; habiéndose rebasado ya la fecha prevista para la remisión por FERTIBERIA S.A. a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del "estudio final hidrogeológico de drenaje", del "estudio final de estabilidad dinámica", del "análisis de riesgos y la relación de usos prohibidos y restringidos" y del "plan de vigilancia ambiental", concretamente el 29 de enero de 2016, requiérase a la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a fin de que informe a esta Sala acerca de la efectiva recepción de los indicados informes y estudios a la mayor brevedad posible, así como para que en el plazo de quince días y previo análisis de los mismos se emita un juicio definitivo acerca de la idoneidad del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva" presentado por FERTIBERIA S.A. el 02 de octubre de

Ido. J. Enrique Arroyo Aranda



2014, y, en su caso, se proceda a la correspondiente tramitación ambiental, conforme a lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 09 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Asimismo, únase el escrito recibido por la Abogacía del Estado, junto con el Oficio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y dese traslado a las demás partes para su conocimiento.

Contra la presente resolución se puede interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** en el plazo de **CINCO DÍAS**, a partir del siguiente a la recepción de la notificación, ante este mismo órgano, previa constitución de un **depósito** por importe de **25 euros**, que deberá ingresarse en la cuenta de este procedimiento.

Así lo acuerda la Sala y rubrica el Ilmo. Sr. Magistrado Ponente, de lo que doy fe.

EL MAGISTRADO PONENTE

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**

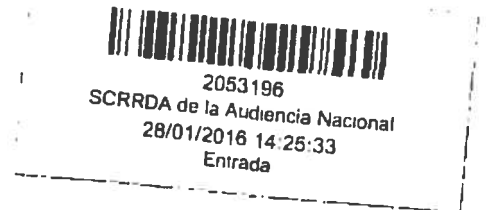


ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL
ESTADO

ABOGACÍA DEL ESTADO ANTE LA
AUDIENCIA NACIONAL

Núm. Abogacía.- 003012/2005

Núm. Sección.- 1/563/2004



A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE LA AUDIENCIA NACIONAL

EL ABOGADO DEL ESTADO, en la representación que por Ley ostenta en el recurso de referencia, ante la Sala comparece y DICE:

Que en cumplimiento de la Providencia de 22 de abril de 2015 por la que se requiere al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que informe a esa Sala de la presentación de cada uno de los estudios complementarios referidos en el Cuarto informe del Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, se adjunta informe de la citada Dirección de fecha 4 de diciembre de 2015.

Por lo expuesto,

A LA SALA SUPLICA: tenga por evacuado el trámite conferido y por hecha la anterior manifestación.

Es justicia que pide en Madrid a 27/01/2016

La Abogada del Estado
Noelia Ayala Muñoz

CORREO ELECTRÓNICO:

C/ MARQUES DE DUERO 4
28001 MADRID
TEL: 91 102 64 71
FAX: 91 102 64 42

3012 / 2005



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE
MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DE LA COSTA Y DEL MAR
Subdirección General de Dominio Público
Marítimo-Terrestre

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
SECRETARIA PARTICULAR**
Registro N° 417 02/15
SALIDA FECHA: 4-12-2015

**ABOGACIA DEL ESTADO
ANTE LA
AUDIENCIA NACIONAL**
Fecha 26/12/16
N.º ENTRADA 5/2016

O F I C I O

DESTINATARIO

FECHA: Madrid, a Diciembre de 2015

Servicio Jurídico
Departamento

SU/REF.

NUESTRA/REF. C-785 HUELVA

ASUNTO:

Sexto informe de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre la idoneidad del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva" presentado por FERTIBERIA el 2 de octubre de 2014.

Se ha comunicado a esta Dirección General la Providencia de la Audiencia Nacional, Sección 001 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de 22 de abril de 2015 por la que se requiere a este Departamento para que paulatinamente informe a esa Sala de la presentación de cada uno de los estudios complementarios referidos en el Cuarto informe del Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre la idoneidad del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva", presentado por FERTIBERIA el 2 de octubre de 2014, y de la evaluación que los mismos merezcan a su criterio.

En cumplimiento de lo acordado en dicha Providencia, se informa de lo siguiente:

Primero.- En fecha 31 de marzo de 2015 se envió el Cuarto informe del Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre la idoneidad del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva" presentado por FERTIBERIA el 2 de octubre de 2014. En el mismo se informaba sobre las actuaciones desarrolladas por parte de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, como órgano que tiene encomendadas las funciones de determinación, dirección, seguimiento y control de los trabajos necesarios para dar cumplimiento a lo acordado en la Sentencia de 27 de junio de 2007, para proceder a la valoración de la idoneidad del citado proyecto. Asimismo, se informaba sobre la valoración general del proyecto, condicionada a la necesidad de justificar determinadas

Pza San Juan de la Cruz s/n
28071 Madrid
TEL.: 91 5976000



medidas o soluciones adoptadas en el proyecto, incorporando nuevos estudios, según se recoge específicamente en el punto duodécimo del mencionado informe.

Segundo.- En fecha 31 de julio de 2015 se envió el Quinto informe de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre la idoneidad del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva" presentado por FERTIBERIA el 2 de octubre de 2014.

En el mismo, se informaba sobre los informes presentados en plazo por FERTIBERIA a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, en cumplimiento de lo establecido en el apartado duodécimo del Cuarto informe del Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Así, el Quinto informe consideraba válidos los estudios y justificaciones que en los plazos establecidos había enviado hasta la fecha FERTIBERIA, y trasladaba que, debido a distintos motivos, el estudio final de Drenajes se presentaría junto con el de Estabilidad dinámica, previendo asimismo, a tenor de la información trasladada por FERTIBERIA, un posible retraso en la fecha de entrega de ambos estudios, motivado por los nuevos requerimientos planteados por los organismos técnicos consultados.

Tercero.- En cumplimiento con lo establecido en el Cuarto Informe del Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, y a tenor de lo indicado en el Quinto informe de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en relación con el posible retraso en la presentación de los Estudios de Drenajes y de Estabilidad Dinámica, con fecha 30 de octubre de 2015, FERTIBERIA ha remitido a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar la siguiente información:

- **Estudio de Drenajes.** Se ha remitido por FERTIBERIA documentación elaborada por EPTISA (empresa encargada de redactar el "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva" presentado por FERTIBERIA), relativa al estudio hidrogeológico de drenaje, en la que se da cuenta de las etapas finalizadas en los trabajos de investigación hidrológica, y en la que se informa del estado de los trabajos en curso para la caracterización hidrológica y la construcción final del modelo numérico de flujo.
- **Estudio de estabilidad dinámica.** Se ha remitido por FERTIBERIA un documento elaborado por EPTISA, que constituye un avance del definitivo, todavía en elaboración, cuyas conclusiones se encuentran sujetas a modificación. En este documento se exponen los



reconocimientos de campo y ensayos de laboratorio realizados para la caracterización y parametrización dinámica de los materiales que componen el perfil estratigráfico del emplazamiento, a partir de los cuales se realizará la modelización y cálculo dinámico del comportamiento del apilamiento y su cimientado.

- **Análisis de riesgos medioambientales para la salud humana y los ecosistemas.** Se ha remitido por FERTIBERIA documentación elaborada por EPTISA relativa a los riesgos medioambientales para la salud humana y los ecosistemas, de la que habrá de derivar posteriormente la relación de usos prohibidos o restringidos.
- **Plan de emergencia de clausura de la balsa de vertidos y apilamiento de fosfoyesos en la marisma del Rincón, Huelva.** Se ha remitido por FERTIBERIA el plan de emergencia, que analiza las actuaciones a llevar a cabo para hacer frente a eventuales emergencias, y tiene por objeto establecer medidas preventivas de reducción de riesgo.

Cuarto.- Como consecuencia de la documentación remitida por Fertiberia el día 30 de octubre de 2015, con fecha 4 de noviembre de 2015 se celebró una reunión entre la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y FERTIBERIA, a la que asimismo asistieron representantes de EPTISA y del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) con el objeto de analizar la documentación presentada.

Quinto.- A la vista de la inconclusión de la documentación presentada y del incumplimiento y modificación de los plazos inicialmente fijados, con la única excepción del Plan de emergencia de clausura de la balsa de vertidos y apilamiento de fosfoyesos, se requirió a FERTIBERIA que presentase a la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y del Mar un calendario detallado en el que se estableciesen plazos concretos de remisión de los informes completos.

Sexto.- En cumplimiento de dicho requerimiento, con fecha 24 de noviembre de 2015 FERTIBERIA ha remitido un informe sobre los trabajos pendientes y su planificación. En el mismo se detallan los trabajos que aún están en ejecución, se incluye un cronograma que establece los plazos para la realización de cada uno de ellos y se establece también la fecha de presentación de los informes finales.



Asimismo, en este informe se detallan los motivos que han influido en la modificación de los plazos conforme a la fecha inicialmente prevista, el 2 de noviembre de 2015. Entre ellos, se cita la necesidad previa de plantear una metodología para el desarrollo de los trabajos; el proceso de reuniones técnicas para la adecuación de la metodología a los distintos campos de actuación; la incorporación de trabajos adicionales solicitados con posterioridad por los órganos consultivos; la aprobación final por parte de estos órganos consultivos de la metodología final donde se incorporaron los trabajos adicionales; y finalmente, la complejidad y alcance temporal de estos estudios adicionales incluidos en la metodología general aprobada, cuyos plazos no habían podido ser estimados en origen, así como la vinculación del inicio de los trabajos a la aprobación final de la metodología general.

Séptimo.- De este informe sobre los trabajos pendientes y su planificación, remitido por FERTIBERIA, se deduce lo siguiente en relación con el avance y la finalización de los estudios complementarios:

- **Estudio hidrogeológico de drenajes.**

Las etapas finalizadas dentro del ámbito de este estudio abarcan la recopilación y análisis crítico de la información existente; el reconocimiento de campo; la ubicación, diseño y construcción de nuevos sondeos de reconocimiento y piezométricos; la realización de ensayos de permeabilidad en los sondeos de reconocimiento; instrumentación piezométrica en sondeos y control del nivel de agua en la ría; la propuesta, diseño y ejecución de pozos de bombeo; ensayos de bombeo y el seguimiento hidrogeológico de la infraestructura de control.

Los trabajos pendientes y en curso comprenden:

- La realización de ensayos hidráulicos, previstos entre el 23 y 27 de noviembre.
- La caracterización hidroquímica de las aguas subterráneas, cuya realización se prevé, coincidiendo con los ensayos de bombeo, entre el 23 y el 27 de noviembre.
- El seguimiento hidrogeológico de la infraestructura de control, que continuará hasta la finalización del estudio.
- La caracterización hidrogeológica del ámbito de estudio, modelo conceptual que servirá de base para la construcción del modelo matemático de flujo, y que está previsto que finalice en la tercera semana de diciembre.
- La modelización matemática de flujo, que abarca el diseño y construcción del modelo matemático; ajuste y calibración y finalmente el



análisis de resultados y simulación de escenarios. La finalización está prevista para el 29 de enero de 2016.

Como resultado de lo anterior, la fecha prevista para la remisión del estudio final hidrogeológico de drenaje es el 29 de enero de 2016.

- **Estudio de estabilidad dinámica.**

Las etapas finalizadas dentro del ámbito de este estudio abarcan la recopilación y análisis de la información existente; el reconocimiento de campo; ensayos de laboratorio de identificación y resistencia destinados a contrastar datos anteriores; y finalmente, la modelización y cálculo, en lo relativo al modelo geométrico, modelo geotécnico de comportamiento frente a acciones estáticas, determinación de los sismos de cálculo y en los cálculos de estabilidad pseudoestática.

Los trabajos pendientes y en curso comprenden:

- La realización de ensayos de laboratorio de caracterización estrictamente dinámica, que se encuentran en ejecución.
- La modelización y cálculo, en concreto los trabajos relativos al modelo numérico, al modelo geotécnico de comportamiento frente a acciones dinámicas, al modelo de caracterización hidromecánica, al análisis del potencial de licuefacción, a los cálculos de estabilidad dinámica definitivos y conclusiones. La finalización de la última de estas etapas correspondientes a la modelización y cálculo está prevista para la segunda semana de enero de 2016.

La fecha prevista para la remisión del estudio final de estabilidad dinámica, al igual que el estudio final de drenaje, es el 29 de enero de 2016.

- **Relación de usos prohibidos y restringidos.**

Entre los informes incluidos en el Cuarto Informe, se consideró que era necesario que el proyecto indicase de forma expresa qué usos quedarían prohibidos y restringidos. FERTIBERIA, en coordinación con los órganos técnicos, estableció finalmente que esta limitación de usos debería estar sustentada por la realización de un análisis de riesgos medioambientales para la salud humana y los ecosistemas, que tuviesen en consideración la situación del emplazamiento una vez clausuradas las balsas.



Los trabajos realizados dentro del ámbito de este análisis comprenden reuniones con los órganos consultivos para fijar la metodología y el alcance del análisis.

Los trabajos actualmente se encuentran en proceso y están vinculados a la obtención de los datos finales del resto de estudios para poder modelizar la situación final del emplazamiento y poder llevar a cabo el análisis de riesgos correspondiente, del que derivará la relación de usos prohibidos o restringidos.

La fecha prevista para la finalización del análisis de riesgos y la relación de usos prohibidos y restringidos es el 29 de enero de 2016.

- **Plan de vigilancia ambiental.**

La presentación de las actualizaciones requeridas a FERTIBERIA a incluir en el denominado Plan de vigilancia ambiental tenía como fecha prevista de entrega el 2 de noviembre de 2015. Como consecuencia del retraso en el envío de los otros informes, se ha considerado oportuno por FERTIBERIA la no presentación del mismo dentro del plazo fijado ya que, en función de las circunstancias que deriven del desarrollo de los estudios que faltan, pudiera requerir actualizaciones.

En consecuencia, se ha previsto como fecha de entrega del mismo con las actualizaciones necesarias el 29 de enero de 2016, junto con el resto de informes finales.

Octavo.- Una vez se reciban, en la fecha indicada por Fertiberia, los estudios e informes pendientes de presentar, se analizarán los mismos por parte de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar con el fin de valorar la idoneidad del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva" presentado por FERTIBERIA el 2 de octubre de 2014. Una vez valorada, en su caso, la idoneidad del mismo, se informará nuevamente a esa Audiencia para su conformidad con la valoración de esta Dirección General, tras lo cual, procedería la correspondiente tramitación ambiental, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Noveno.- Con la presentación de los informes referidos en el punto tercero se da cumplimiento a lo establecido en el apartado duodécimo del Cuarto Informe del Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre la idoneidad del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva" presentado por FERTIBERIA el 2 de octubre de 2014, en lo relativo al Plan de Emergencia, así como en relación con el



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

avance en la ejecución para la presentación, en el plazo nuevamente acordado,
del resto de estudios o informes requeridos en el Cuarto Informe.

LA DIRECTORA GENERAL

Raquel Orts Nebot



LexNET

Mensaje LexNET - Notificación

Mensaje

IdLexNet	201610090886134
Asunto	Comunicación del Acontecimiento 467: PROVID PLAZO SEXTO INFORME Y COMUNICAC SITUACION EJECUCION
Remitente	Órgano AUD.NACIONAL CONTENCIOSO ADMTVO. SECCION 1 de Madrid, Madrid [2807923001] Tipo de órgano A.N. SALA DE LO CONTENCIOSO Oficina de registro OF. REGISTRO Y REPARTO AUD.NACIONAL SALA CONTENCIOSO/ADMTVO. [2807923000]
Destinatarios	BERMUDEZ DE CASTRO ROSILLO, FERNANDO [290] Colegio de Procuradores Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid FERNANDEZ REDONDO, CELIA [858] Colegio de Procuradores Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid RODRIGUEZ PUYOL, MARIA [150] Colegio de Procuradores Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid
Fecha-hora envío	09/02/2016 14:27
Documentos	280792300100000015742016280792300131.RTF (Principal) Hash del Documento: dad3cdd1f1d44dccc4ff81f95f2c9087b095b8b08 2807923001000000157420162807923001311.PDF (Anexo) Hash del Documento: 5e38aeb8b7f134398a408ecde56e04e783debb4f 2807923001000000157420162807923001312.PDF (Anexo) Hash del Documento: e2e8e975fb331807bf6c51318ab10c0115edd34c
Datos del mensaje	Tipo procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO[PO][PO] Nº procedimiento 0000563/2004 Detalle de acontecimiento NOTIFICACION NIG 28079233200400006716

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
09/02/2016 15:47	RODRIGUEZ PUYOL, MARIA [150]	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid	LO RECOGE
09/02/2016 14:52	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Madrid)	LO REPARTE A	RODRIGUEZ PUYOL, MARIA [150]-Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.